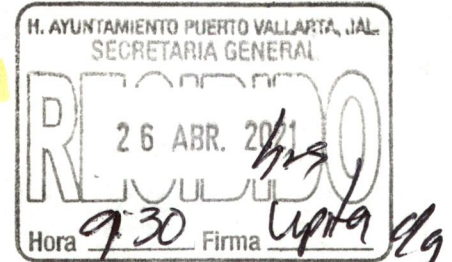


OFICIO: SLDR/SMA/009/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**ABOGADO FRANCISCO JAVIER VALLEJO CORONA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.**



Sirva la presente para enviarle un afectuoso saludo y a la vez le **remito 18 juegos de la Iniciativa de Acuerdo Edilicio**, la cual tiene como finalidad que el Pleno del Ayuntamiento autorice turnar a comisiones para estudiar, analizar y en su caso aprobar, se realicen las gestiones necesarias para otorgar un espacio de las Áreas Verdes del parque Las Aralias, que se destinará a la creación de una pista para la práctica del deporte BMX STREET, pista que no existe por el momento en el municipio de Puerto Vallarta. .

Le solicito de la manera más atenta, Agendarlo para la Próxima Sesión de Ayuntamiento.

Sin más por el momento, quedo de Usted a sus apreciables órdenes, para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 23 DE ABRIL DEL 2021**

[Handwritten Signature]
**LIC. SOFIA MENDOZA AMEZCUA
REGIDORA.**



PUERTO VALLARTA, JAL.

C.c.p. Archivo

Independencia # 123, Planta Alta
Col. Centro C.P. 48300



El Puerto
Que Queremos

01 (322) 223 2500
Ext. 1259, 1228, 1161

**C.C. INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO VALLARTA JALISCO.
PRESENTES**

La que suscribe, C.SOFIA MENDOZA AMEZCUA, en mi carácter de regidor e integrante de este ayuntamiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 115 fracción I párrafo primero y fracción II de la constitución política de los estados unidos mexicanos, 73 y 77 de la constitución política del Estado de Jalisco; artículos 41 fracción II y 50 de la Ley del Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 83, 84 y 85 del Reglamento Orgánico del Gobierno de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco, me permito promover la siguiente:

INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL.

La cual tiene por objeto que el ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice turnar a comisiones para estudiar, analizar y en su caso aprobar, se realicen las gestiones necesarias para otorgar un espacio de las Áreas Verdes del parque Las Aralias, con domicilio conocido, en un Área aproximada de 850 metros cuadrados que se destinaran a la creación de una pista para la práctica del deporte BMX STREET, pista que no existe por el momento en el municipio de Puerto Vallarta

Con el afán de ofrecerles un mayor conocimiento sobre la relevancia de la presente iniciativa, me permito hacer referencia de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Puerto Vallarta es una ciudad acogedora en el estado de Jalisco, que por Su ubicación en la costa pacífica y al pie de la Sierra Madre le ha regalado todas las condiciones ideales para que los vallartenses y turistas disfruten de un sinfín de actividades atléticas.

La lista de los Deportes para practicar en Puerto Vallarta es enorme. Sea cual sea el deporte de tu elección, siempre encontrarás algo nuevo por descubrir y una pasión más a tu lista, tanto para los ciudadanos vallartenses como para los extranjeros visitantes, sobre todo atendiendo a las necesidades de la población juvenil, es imprescindible que existan diversos centros de recreación y deportes que motiven a los jóvenes y en general a los ciudadanos habitantes de este hermoso puerto a llevar una vida saludable basada en el deporte y el ejercicio. En este sentido hemos adoptado un hermoso deporte el cual es incluyente, saludable, divertido y emocionante, estamos hablando del BMX.

El BMX (abreviación de su nombre en inglés: "Bicycle Motocross") es una disciplina del ciclismo que se practica con bicicletas cross con ruedas de 20 pulgadas de diámetro. El BMX abarca dos modalidades: carrera, cuyo objetivo es completar el recorrido en el menor tiempo posible, y estilo libre (freestyle), cuyo objetivo es realizar acrobacias.

En Puerto Vallarta el BMX está en constante crecimiento teniendo a la fecha un aproximado de 300 aficionados a este deporte.

Aunado a lo anterior, quiero comentar los beneficios de contar con una pista para la práctica del BMX en nuestro municipio, por mencionar algunos:

- I. En la actualidad Puerto Vallarta se ha convertido en una cede internacional del BMX por la gran afluencia de turismo en sus eventos, los cuales se realizan cada año logrando se sumen más y más gente de talla internacional a practicar y competir en esta ciudad.
- II. Para muchos jóvenes la práctica del deporte es una alternativa más para no caer en el consumo de las drogas y poder llevar un vida más saludable.
- III. Mayor derrama económica en relación a los eventos de BMX realizados dentro de esta ciudad portuaria por la mayor proyección a nivel nacional e internacional de los espacios para practicar deporte dentro de esta ciudad.
- IV. A futuro, tener medallistas olímpicos de esta disciplina orgullosamente Vallartenses que pongan en alto el nombre de nuestro Puerto Vallarta.

Una vez expuesto lo anterior, la suscrita tiene a bien solicitar al HONORABLE AYUNTRAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, apruebe turnar para su análisis, estudio y en su caso posterior dictamen la siguiente

INICIATIVA:

Único.- Que este H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, otorgue un espacio de las Áreas Verdes del parque Las Aralias, con domicilio conocido, en un Área aproximada de 850 metros cuadrados, que se destinaran a la creación de una pista para la práctica del deporte BMX STREET, pista que no existe por el momento en el municipio de Puerto Vallarta.

ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 22 DE ABRIL DEL 2021.



Sofia Mendoza Amezcua
LIC. SOFIA MENDOZA AMEZCUA
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION
EDILICIA DE CULTURA.

BMX PARK



EMANUEL AGUILAR

24/03/21

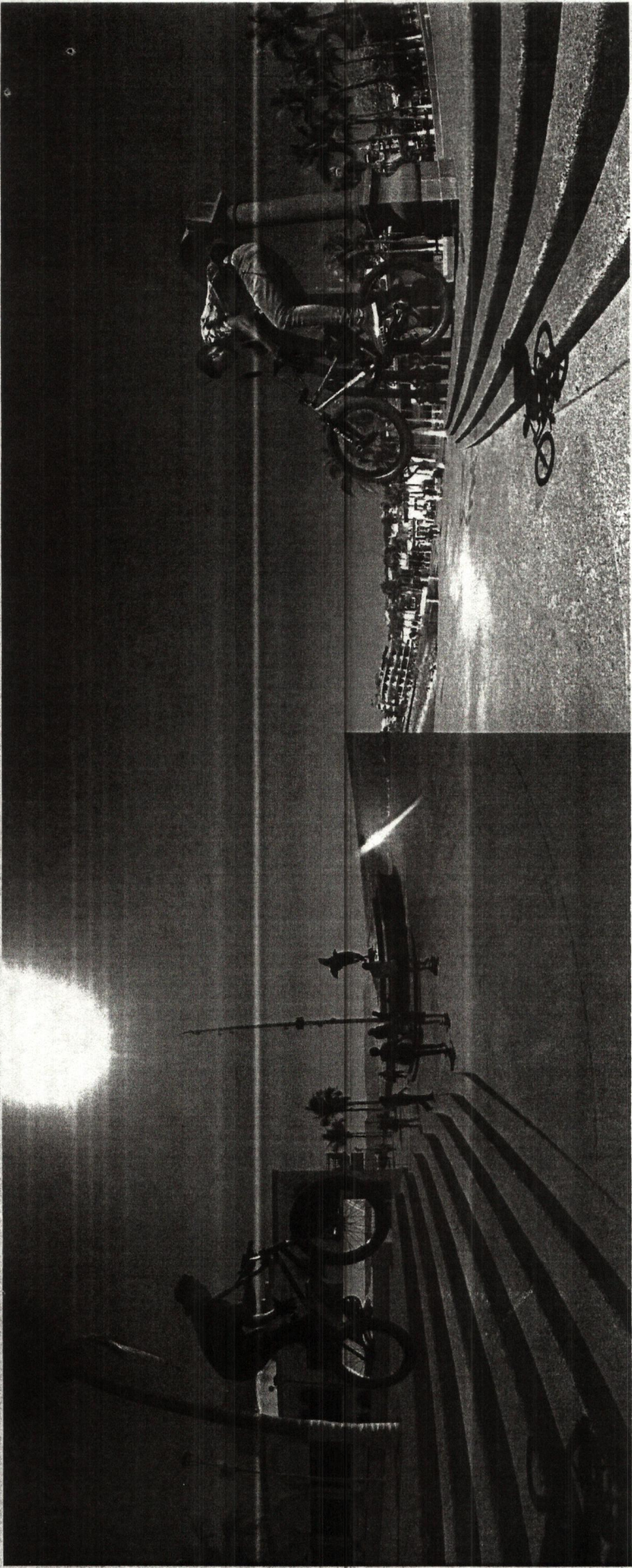
PUERTO VALLARTA JAL.



5-9

229

WALLARTA



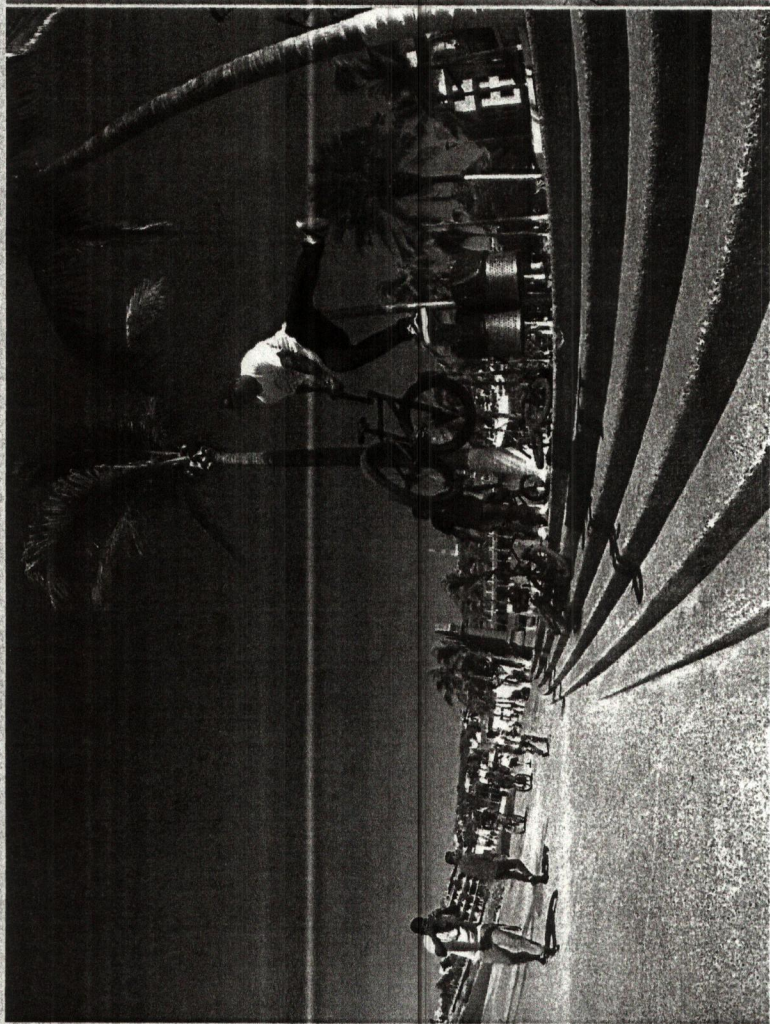
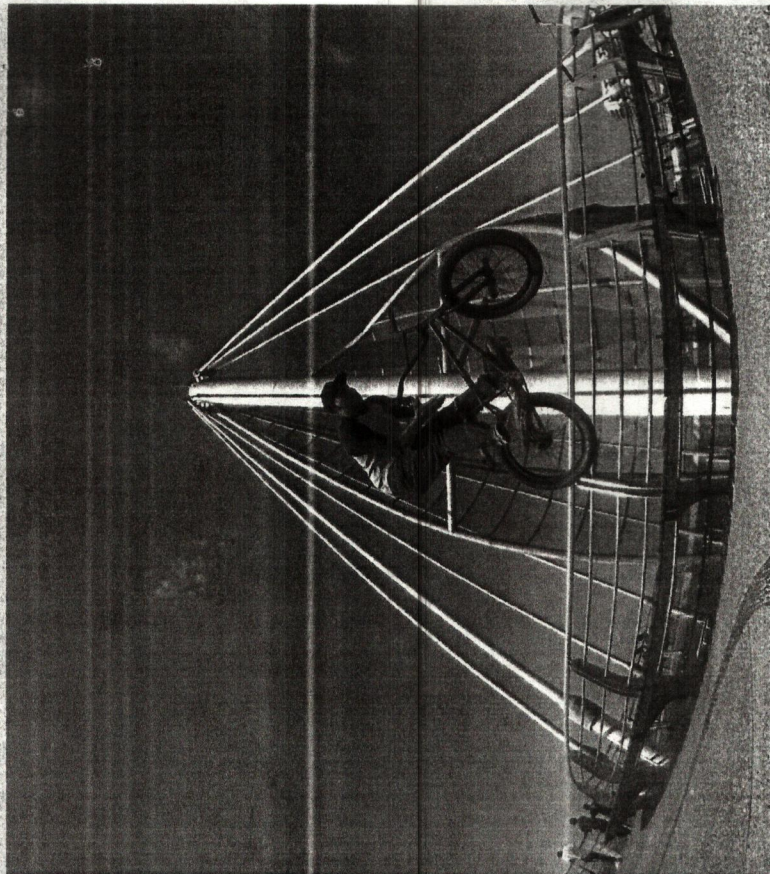
5.9

230

230

5-9

231

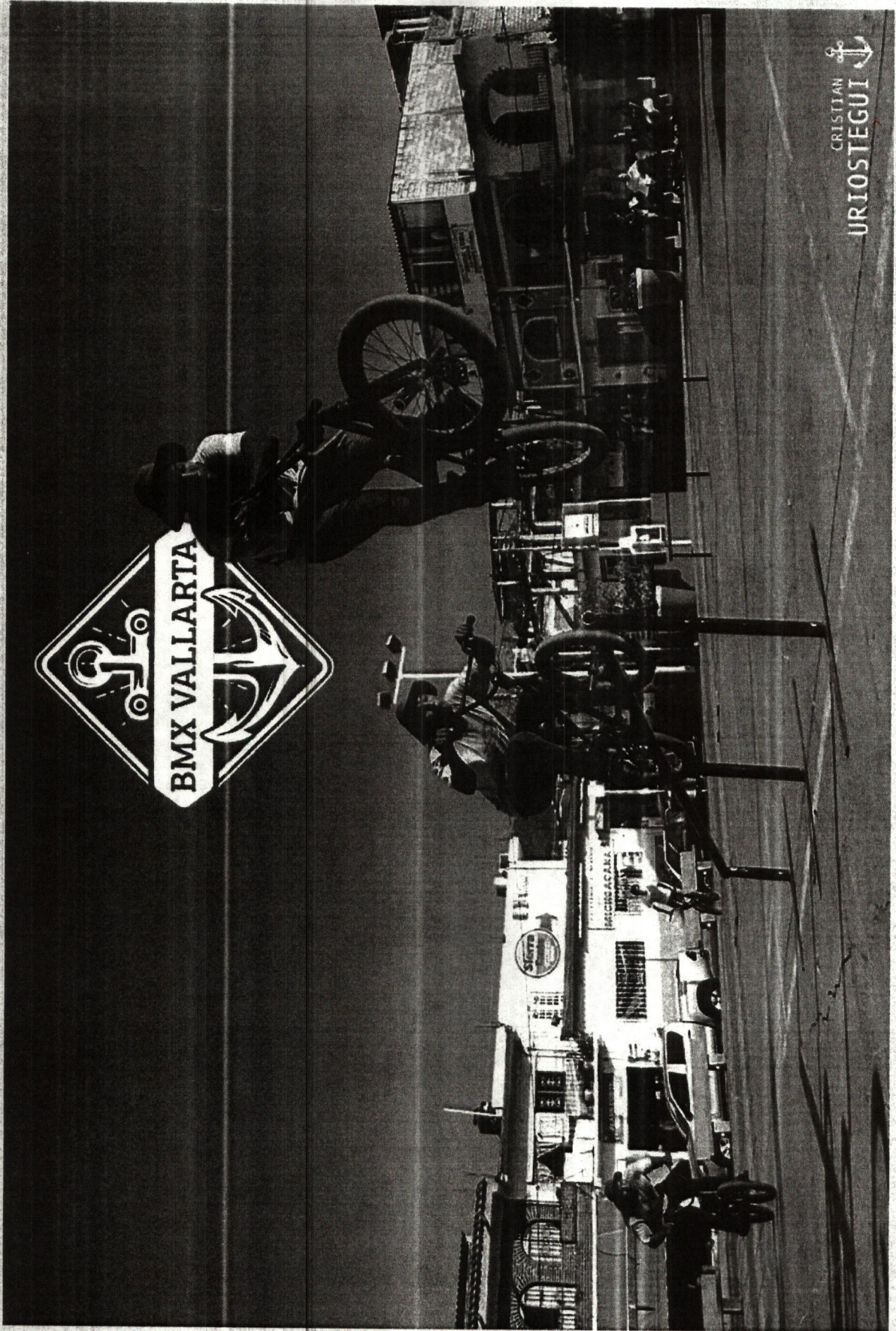




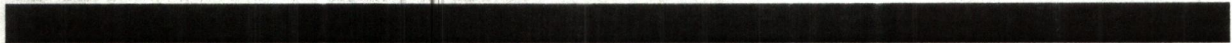
5.9

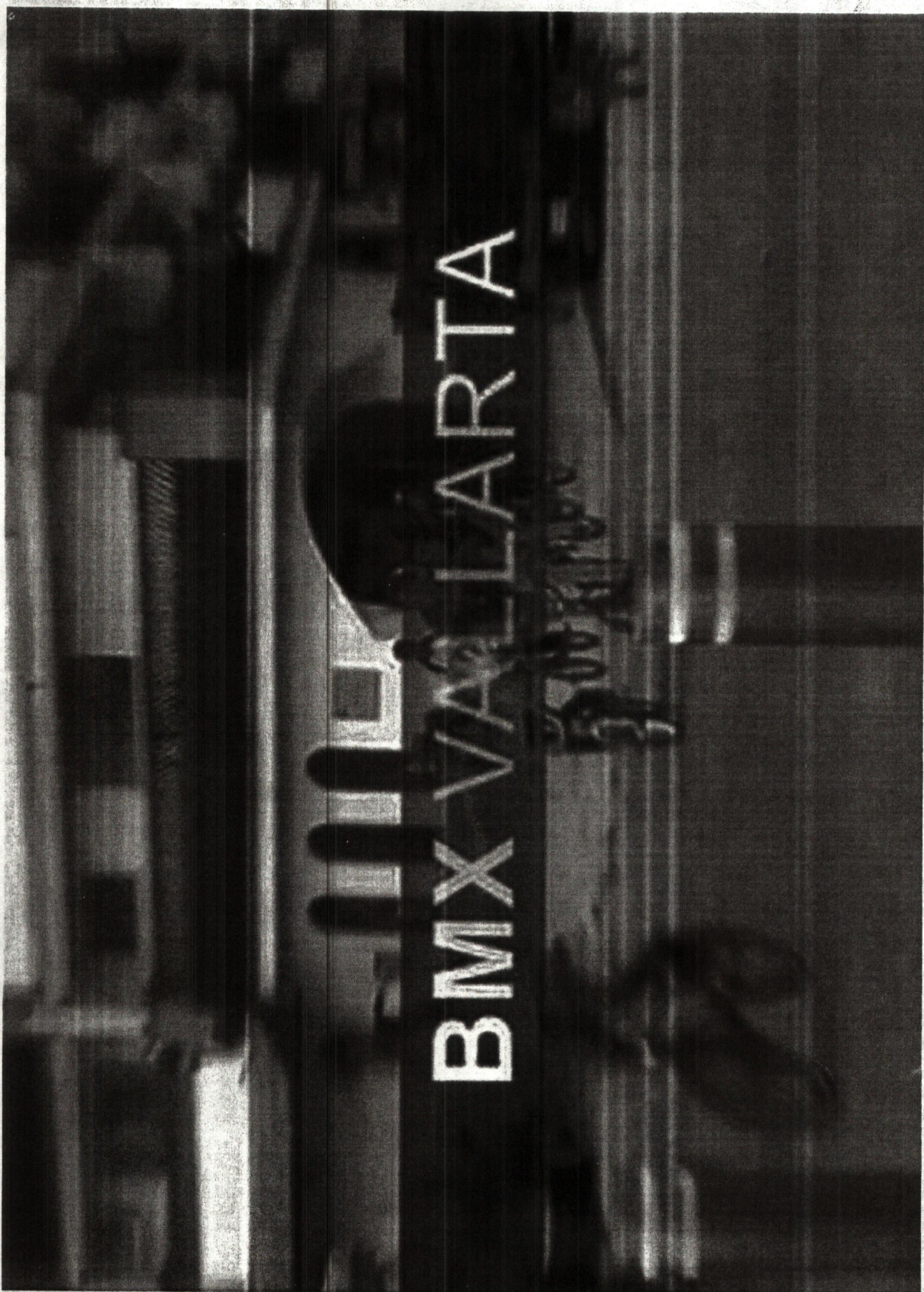
233





CRISTIAN URIOSTEGUI







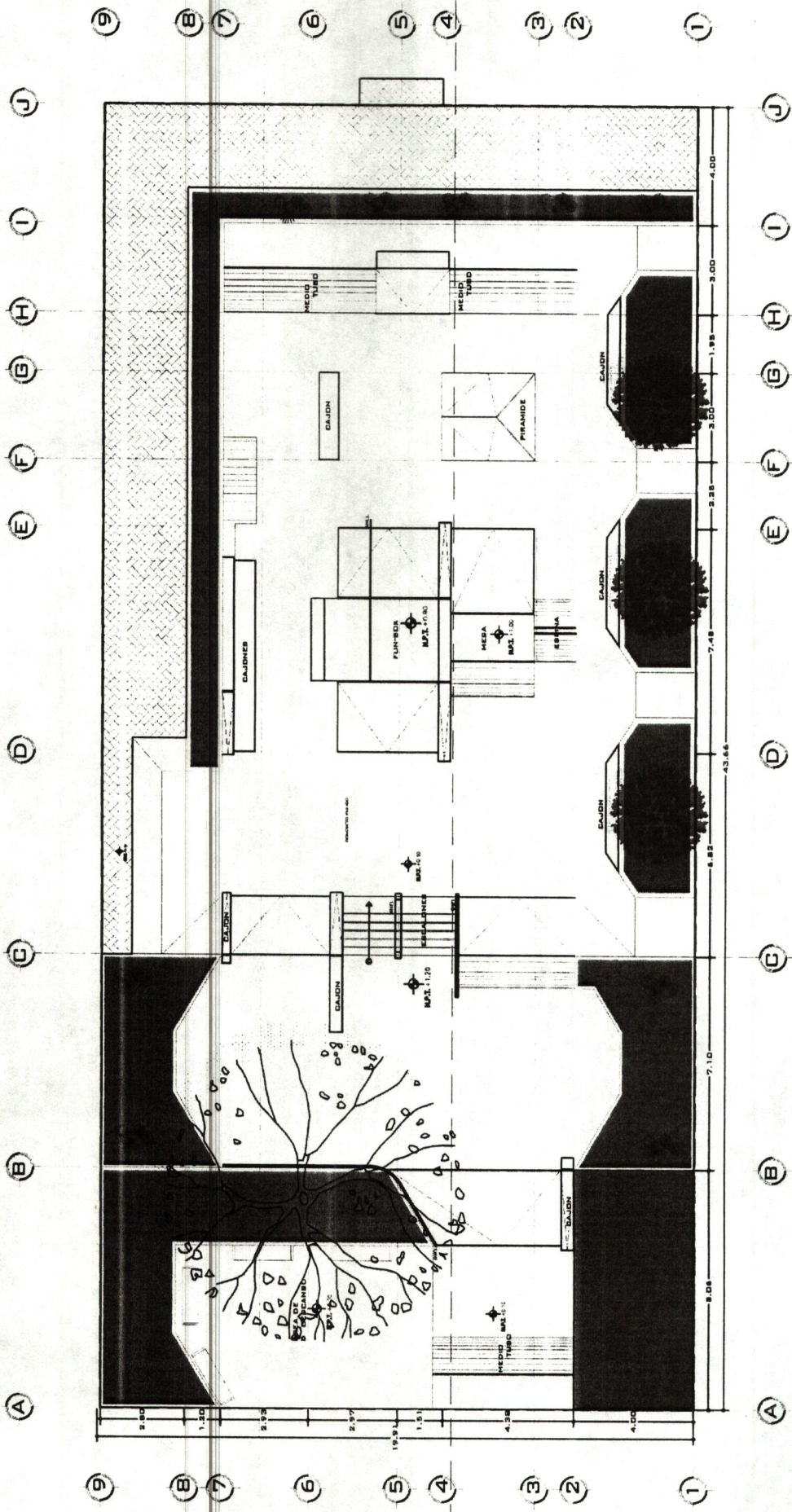
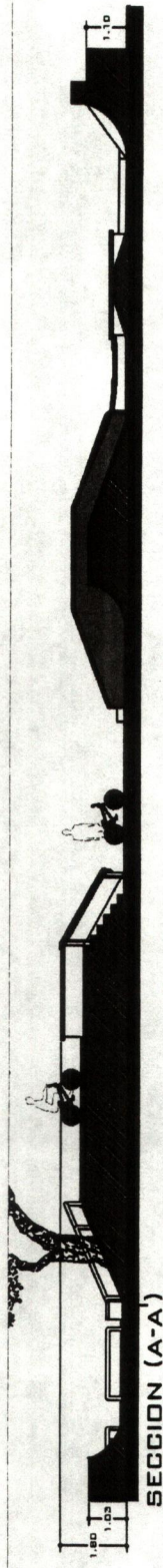
UBICACIÓN:
PARQUE LAS ARALIAS



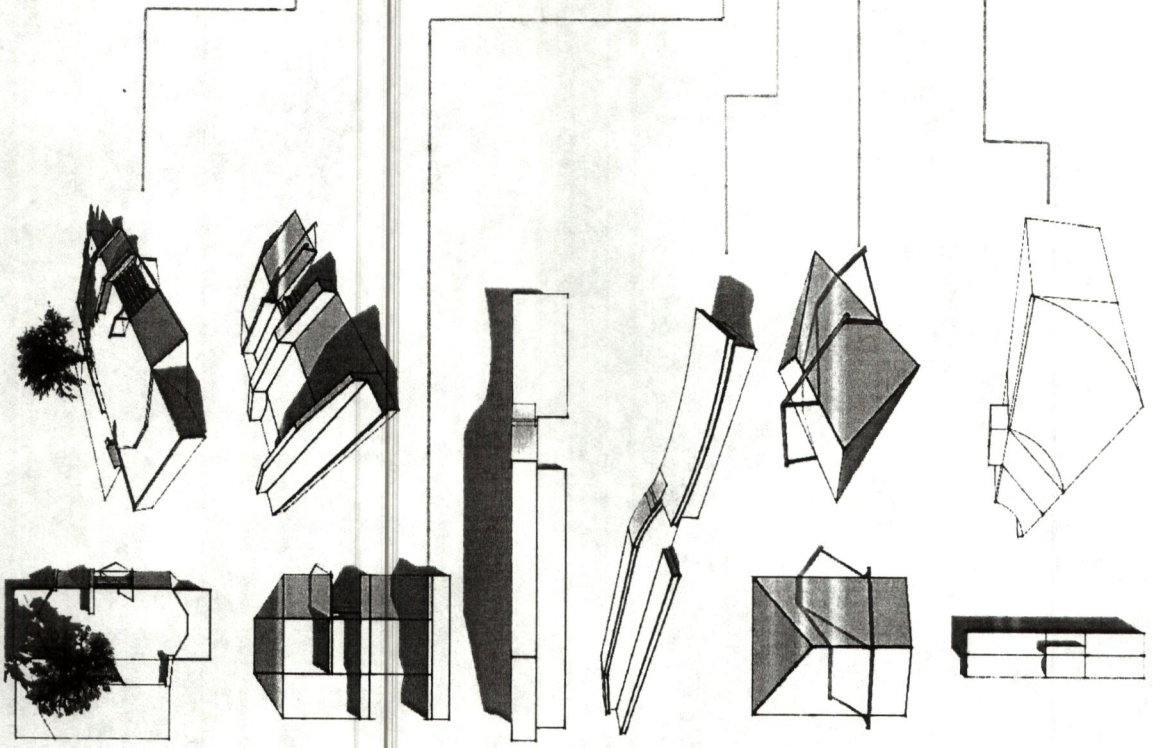
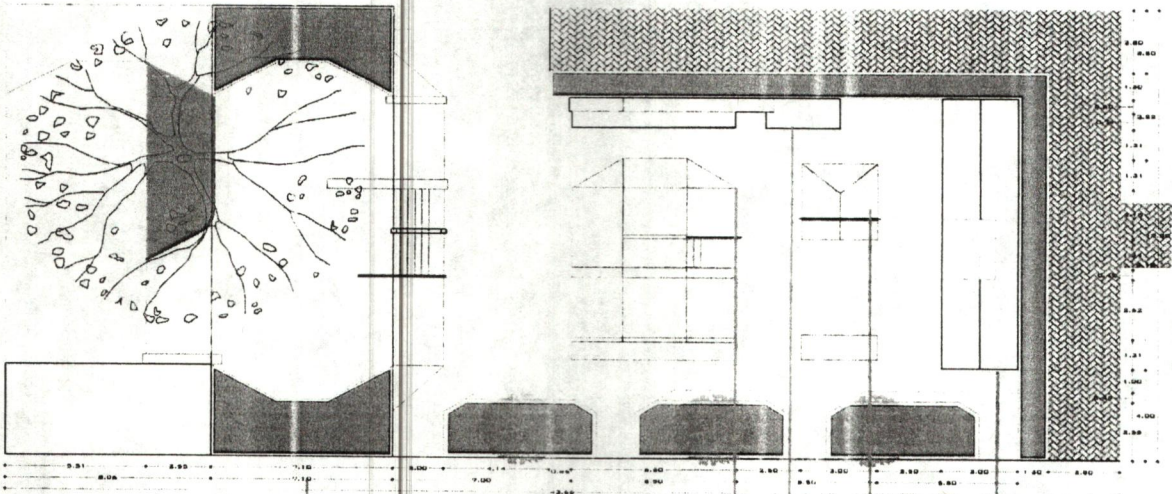


5-9

238

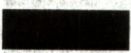
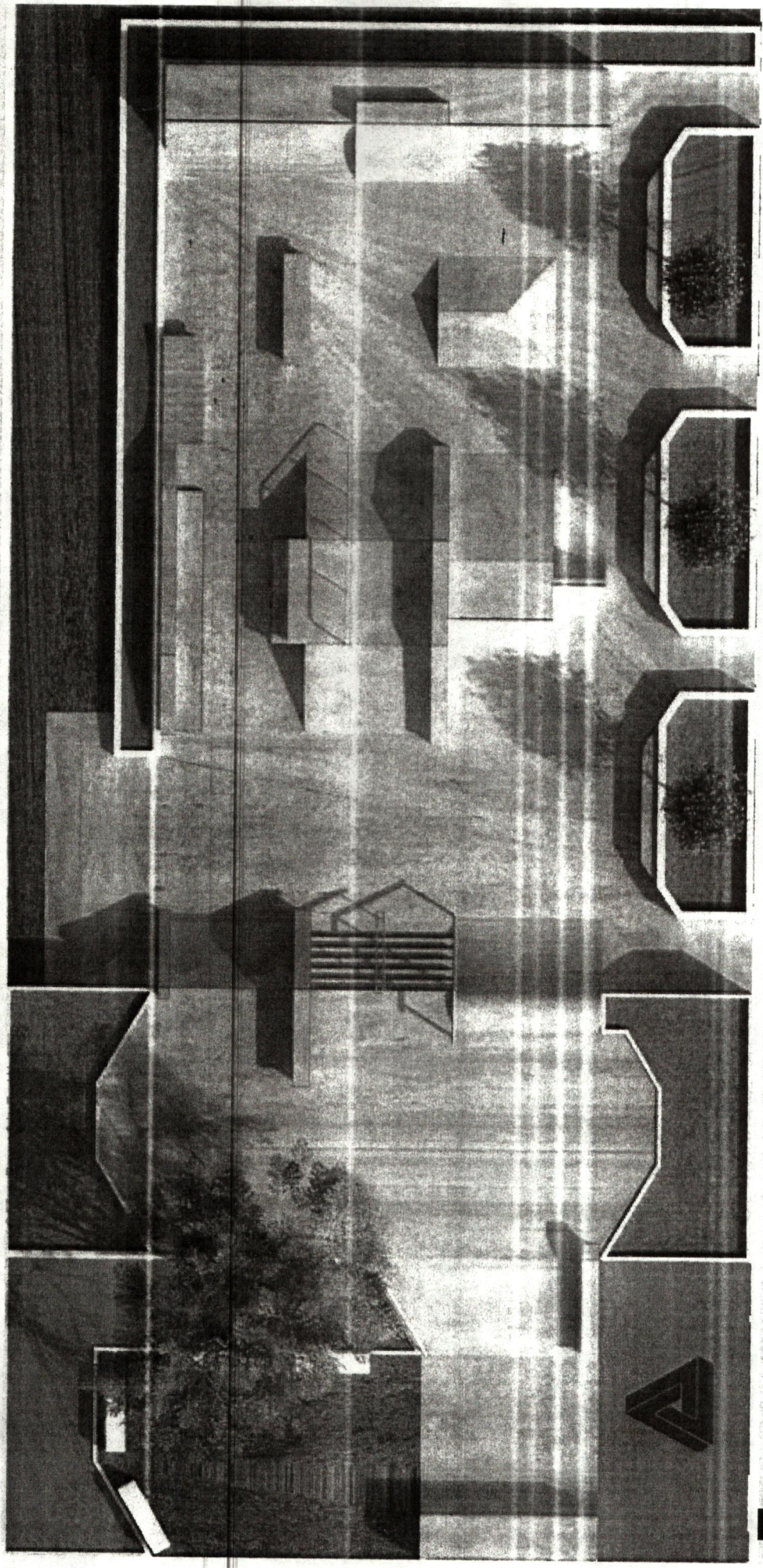


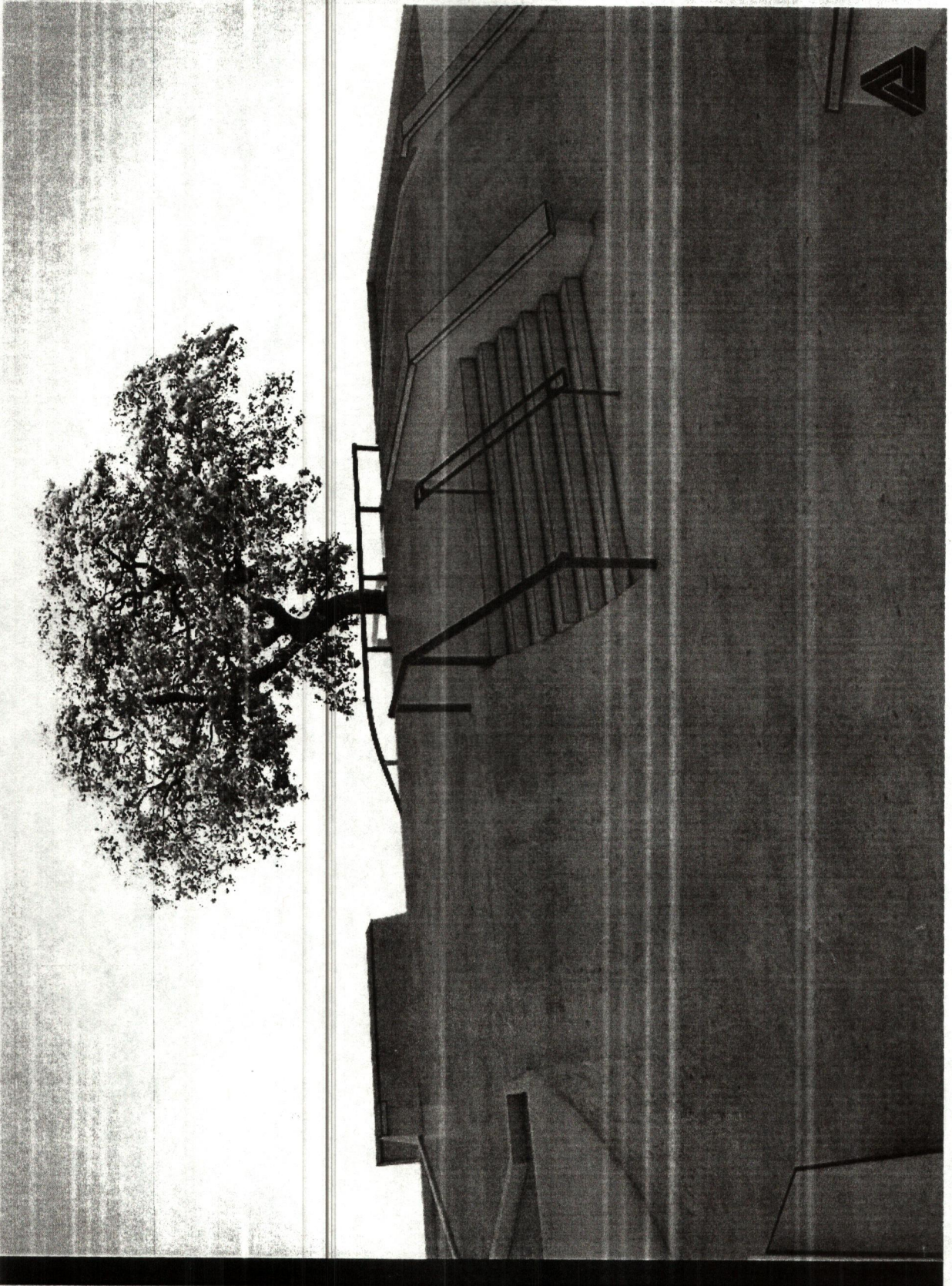
PLANTA ARQUITECTONICA

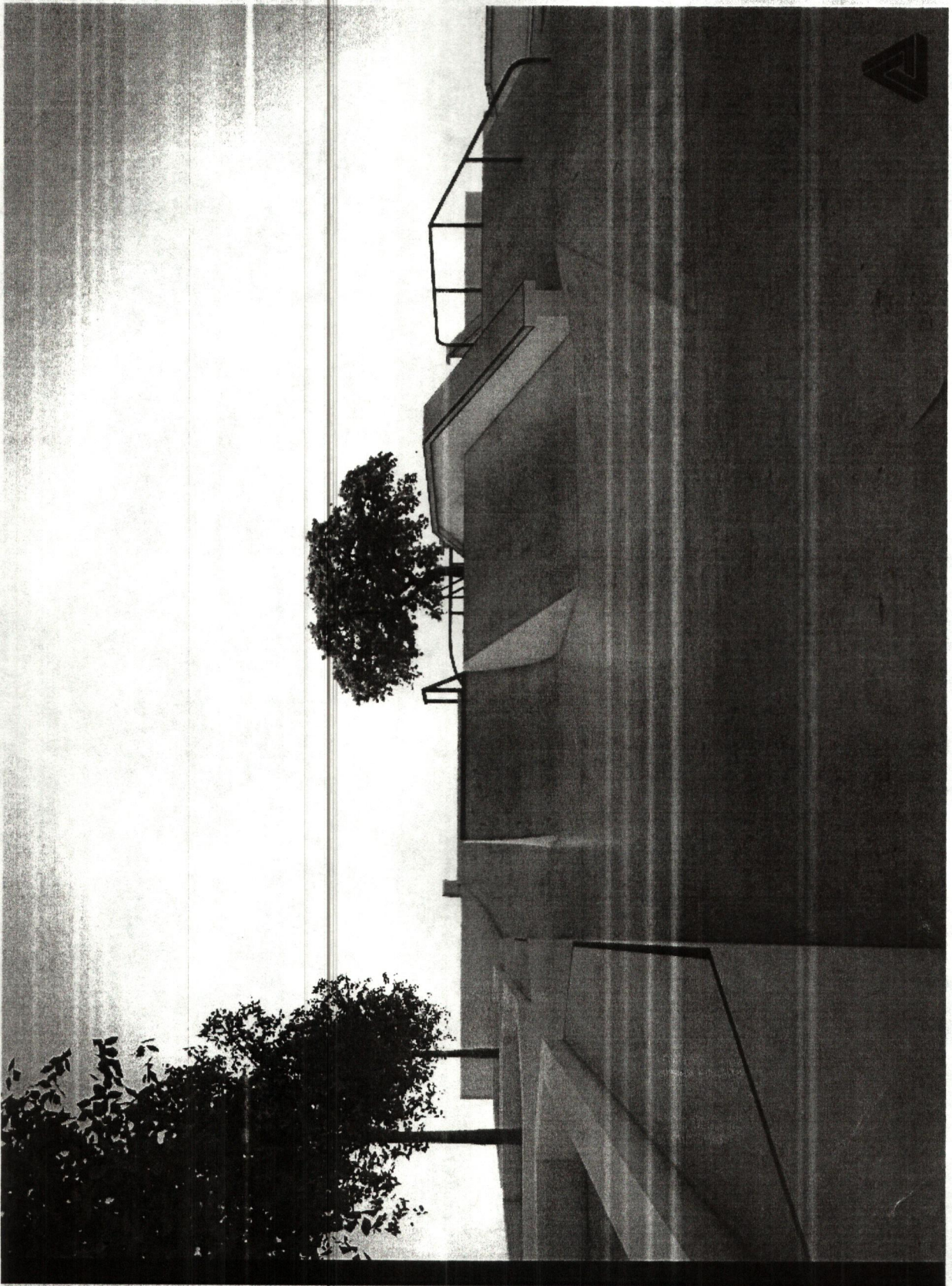


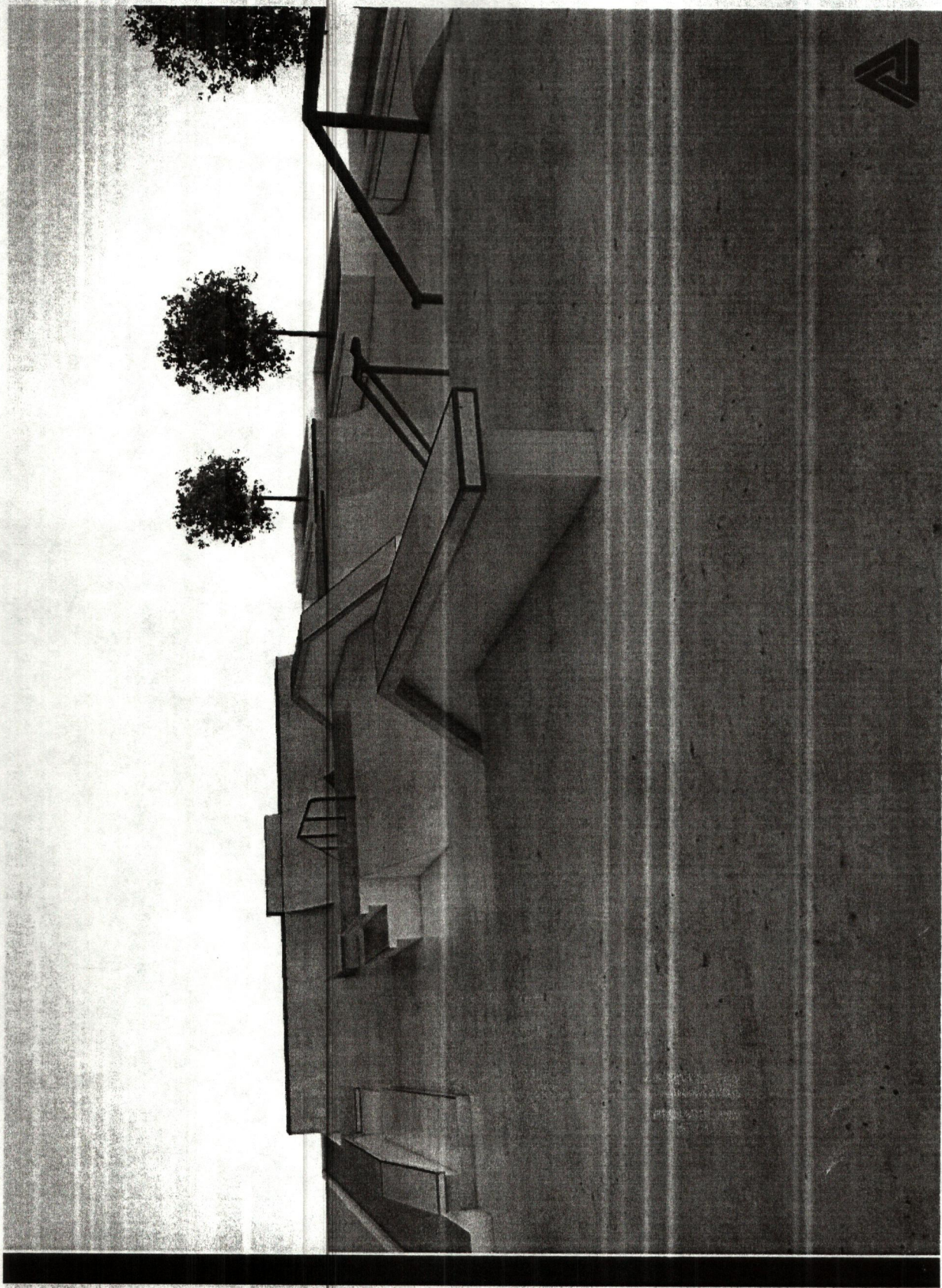
5.9

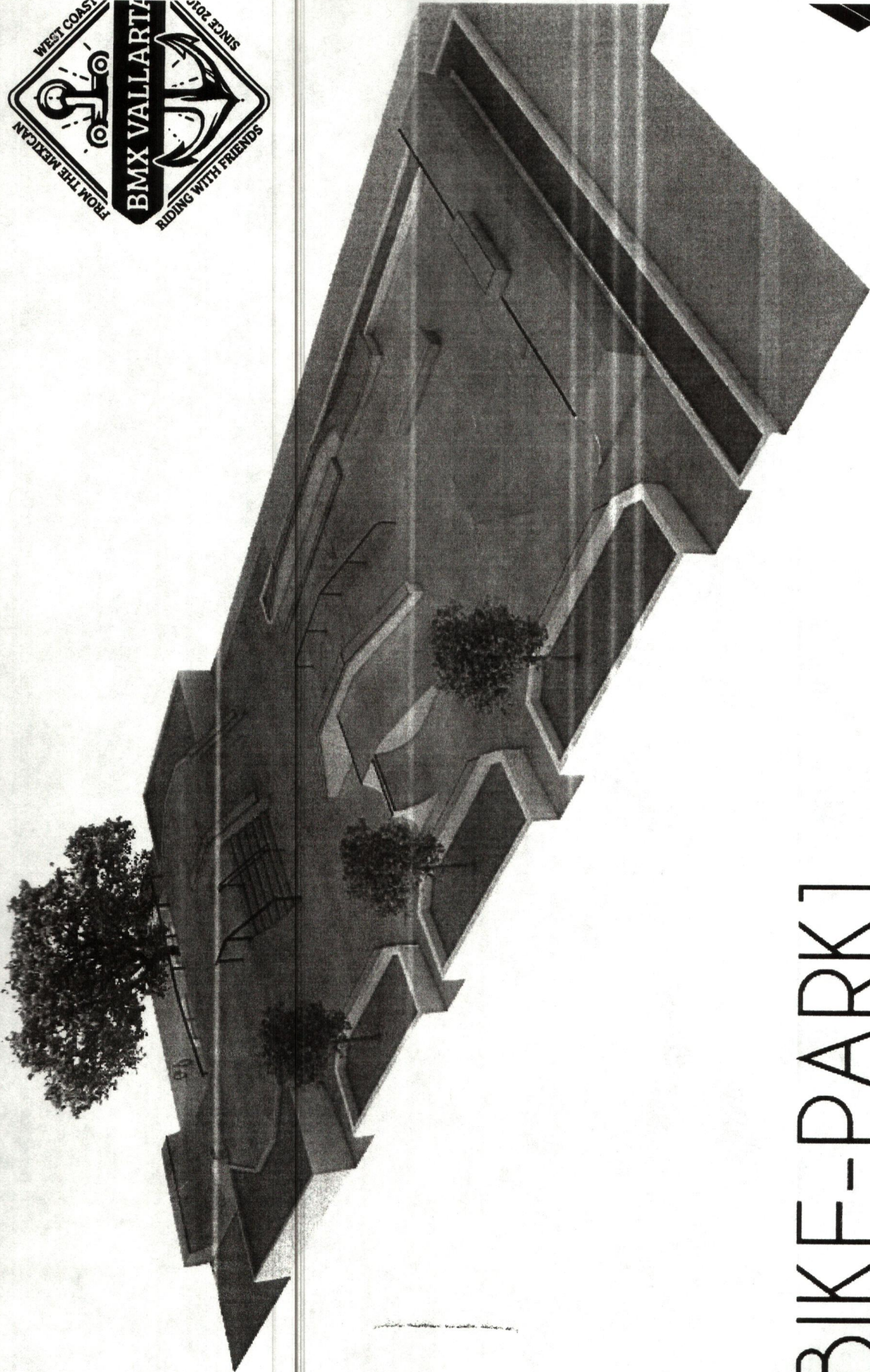
241











[BIKE-PARK]

5.9

00 245